



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA DIRECCIÓN DE URBANISMO

REQUISITOS PARA CAMBIO DE NOMBRE

1. Memorial de Solicitud de Cambio de Nombre firmado por un profesional Abogado y del interesado dirigido al señor Alcalde.
2. **Título de Propiedad Registrado en Derechos Reales Original con Matrícula actualizada y fotocopia del mismo para ser legalizado.**
3. Cedula de Identidad del propietario original y fotocopia (firma del propietario en la fotocopia).
4. Comprobante de pago de impuestos a la propiedad del bien inmueble de los cinco últimos años en original o copia legalizada.
5. Inscripción Catastral (Actualizado) a nombre del anterior propietario Original y/o Fotocopia legalizada.
6. Plano de Lote Aprobado por (G.A.M.C.) Fotocopia Legalizada por Archivos de Urbanismo.
7. En caso de ser Apoderado presentar el Original del Poder con el C.I. y Fotocopia Legalizada de los Mismos.

Costo de los Valores Municipales para este Bs. 39